

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELGEVAL S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10 horas del día 25 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Km. 6.5 vía Durán – Tambo, lotización Las Brisas, solar 11, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **HELGEVAL S.A.** (la “Compañía”), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente ad-hoc de la sesión, el señor Nicolás Paulson Aspiazu, y como Secretario de la Junta, el señor Alex Helge Olsen Pons, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

1. El señor Alex Helge Olsen Pons, por sus propios derechos, propietario de 33.599 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
2. El señor Chris Alex Olsen Moeller, debidamente representado por su Apoderado, señor Nicolás Paulson Aspiazu, autorizado por carta poder para el efecto, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) con derecho a igual número de voto.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de treinta y tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33.600,00) de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

**SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

**CUARTO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2018.**

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

***“PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2018.”***

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Alex Olsen Pons, y pone a consideración de los accionistas los informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Deja constancia que los documentos fueron distribuidos con anterioridad para su conocimiento.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar los informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

***“SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.”***

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Alex Olsen Pons, y pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Deja constancia que los documentos fueron distribuidos con anterioridad para su conocimiento.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar el Estado de Situación Financiera,

Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

**“TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018.”**

Toma la palabra el Gerente General, señor Alex Olsen Pons, y pone a consideración de los accionistas el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

A continuación, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar el resultado correspondiente al ejercicio 2018.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el cuarto y último punto del orden del día que dice:

**“CUARTO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2018.”**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Alex Olsen Pons, y pone a consideración de los accionistas sobre conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que con el voto favorable de todos los presentes consideran que en otro momento resolverán sobre la conveniencia de distribuir dividendos.

Todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, que en otro momento resolverán sobre la conveniencia de distribuir dividendos.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al acta. Terminado el receso, el acta es leída por la Secretaria de principio a fin, y en señal de conformidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman el acta los accionistas presentes, el Presidente ad hoc y el Secretario. Se levantó la sesión a las 11:00 horas.



---

**Nicolás Paulson Aspiazu**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**



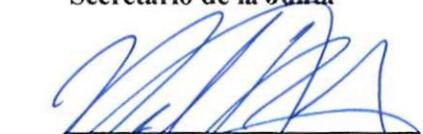
---

**Alex Helge Olsen Pons**  
**Secretario de la Junta**



---

**p. HELGEVAL S.A.**  
**Alex Helge Olsen Pons**  
**Gerente General**  
**Accionista**



---

**p. OLSENMOELLER S.A.**  
**Nicolás Paulson Aspiazu**  
**Apoderado**  
**Accionista**